

**XVI**  
Congreso Nacional de  
Investigación Educativa  
CNIE-2021

## Cambio Institucional ante la Violencia de Género: El caso de la Universidad Autónoma Metropolitana

**Luis Alberto Monroy Lara**  
[alejandro.uribe@umg.edu.mx](mailto:alejandro.uribe@umg.edu.mx)

Área temática 11. Educación superior y ciencia, tecnología e innovación.

Línea temática: Temas emergentes de la ES la CTI: violencia, género, responsabilidad social, nuevas formas de relación laboral.

Nombre de la institución, programa de posgrado y semestre que cursa: Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Azcapotzalco, Línea de Sociología de la Educación Superior del Posgrado en Sociología, nivel Maestría. 5to trimestre.



### Resumen

La violencia de género en Instituciones de Educación Superior (IES) es un fenómeno que, hoy por hoy, no puede ocultarse o negarse. En este sentido, reconocer el posicionamiento y el tratamiento que las universidades e IES han dado al fenómeno de la violencia de género es de suma importancia. La problemática ha sido visibilizada, gracias a una ola de denuncias de estudiantes universitarias que, cansadas de la situación, han alzado la voz y exigido acciones eficaces a las autoridades universitarias. El presente documento tiene como propósito exponer la perspectiva analítica y la metodología que se ha empleado para responder a la pregunta que guía esta investigación: ¿Cuáles son los cambios institucionales y organizacionales que se han generado en la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) en respuesta a la violencia de género? En este sentido, la pertinencia de la perspectiva analítica y la metodología que se ha elegido se revisará a la luz de los avances parciales que se han obtenido a través del trabajo de campo realizado hasta el momento. Cabe señalar que el presente trabajo se sitúa en el análisis de las dinámicas del cambio institucional que enfrenta la UAM a partir de la política y las acciones institucionales diseñadas e implementadas para dar respuesta a la problemática. Por lo que el estudio sobre este tema permitirá dar cuenta de los avatares del cambio institucional y organizacional que enfrenta la UAM en la construcción de un espacio libre de cualquier manifestación de violencia(s) de género.

**Palabras clave:** *Violencia de género, cambio institucional, isomorfismo institucional, políticas y acciones institucionales.*

## Introducción

La Violencia de Género (VG) en las Instituciones de Educación Superior (IES) y universidades es un fenómeno que no puede ocultarse o negarse. Por lo que, es necesario reconocer el posicionamiento y el tratamiento que se le ha dado a la problemática en las universidades públicas. Desde hace algunos años se ha señalado que las universidades e IES son espacios donde se reproducen desigualdades estructurales de género, y donde coexisten distintas manifestaciones de la VG.

Además, recientemente, en distintas IES la VG ha comenzado a ser visibilizada de distintas maneras. Por ejemplo, durante el periodo de 2017-2021 se pueden referir una serie de movilizaciones, desde el #MeToo en su versión Académicos, hasta los “tendederos de la denuncia” o escraches. Estas acciones de visibilización son una respuesta contra la VG que sufren las alumnas dentro del espacio universitario, especialmente por actos de acoso y hostigamiento sexual. Como consecuencia a estas movilizaciones, las universidades han tenido que diseñar mecanismos institucionales para atender la problemática. La Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), es una institución que no escapa a estos hechos, ni a la necesidad de establecer mecanismos y políticas para atender la VG.

Bajo este contexto se plantea la necesidad de indagar: ¿De qué manera se ha impulsado el cambio institucional y organizacional en la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) y sus Unidades Académicas para dar respuesta a la VG? ¿Qué cambios estructurales (a nivel organizacional e institucional) se han generado en la UAM y sus unidades académicas en respuesta a la VG?, ¿Qué cambios normativos se han generado en la UAM y en sus unidades académicas en respuesta a la violencia de género?, ¿Cómo ha sido el proceso de diseño e implementación de la política y las acciones institucionales para dar respuesta a la VG en la UAM y sus unidades académicas?

El objetivo general: Estudiar, analizar y comparar el cambio institucional y organizacional que se ha generado en la UAM y sus unidades académicas (Azcapotzalco, Cuajimalpa, Iztapalapa, Lerma y Xochimilco) en respuesta a la VG. Así como conocer y analizar la percepción que tienen las titulares de las Unidades Atención y Prevención de la Violencia de Género sobre el cambio institucional y organizacional generados en los niveles normativo, organizativo-estructural y cultural a partir del diseño e implementación de políticas y acciones institucionales.

Al respecto el supuesto que guía la investigación señala que las políticas y acciones institucionales diseñadas para dar respuesta a la VG en la UAM se han implementado de manera diferenciada en cada unidad académica y no de manera homogénea, a pesar de que atienden un marco normativo institucional uniforme. Estas diferencias se deben tanto a presiones internas y externas, así como a los contextos institucionales y organizacionales de cada unidad académica de la UAM.

Consideramos importante, ubicar los antecedentes y referentes que contextualizan la problemática de la VG en las IES, y que dan pie a esta investigación. Algunos de los trabajos que han marcado la agenda de investigación, se

centran en develar prácticas y manifestaciones de la VG dentro del ámbito universitario, especialmente, aquellas que van dirigidas hacia las mujeres durante su paso por la universidad. También, se han ubicado temáticas como el análisis de sistemas y estructuras de jerarquía y dominación, las violencias sexual, física y psicológica, el acoso y el hostigamiento sexual, la cultura de la denuncia, así como la victimización y revictimización. (Buquet, Cooper, Mingo y Moreno, 2013; González, 2017; Guzmán, 2017; Barreto, 2017; Mingo y Moreno, 2015; Ruiz y Ayala, 2016). También, se pueden ubicar investigaciones que presentan un acercamiento al análisis de los mecanismos institucionales de las universidades para dar respuesta a la VG. Estas investigaciones centran su análisis en los mecanismos formales que las universidades han diseñado e implementado para dar respuesta a la problemática. (Varela, 2020). Así como aquellas que recurren al enfoque de intervención institucional e intervención-acción-participación con estudiantes universitarios, centrando su interés en la prevención y concientización de la VG. (Barbosa, Padilla y Nieto del Valle, 2017; Torres, 2010). Por último, se pueden ubicar trabajos más recientes que se ubican desde el enfoque de los Derechos Humanos, los cuales han puesto su interés en la inclusión y salvaguarda de los derechos de la población LGBTTTI+ (Valdez, 2017; Jonguitud, 2017).

Estas investigaciones han concebido a las universidades como espacios donde se manifiestan distintas formas de violencia, especialmente la VG. Es en las IES donde se “recrean relaciones de poder, e inevitablemente constituyen una fuente de conflicto entrañado en la práctica institucional, dando como resultado diversas formas de violencia”. (Carrillo, 2017, p. 88). Así mismo, al interior de las universidades se reproducen patrones culturales que normalizan las conductas violentas en las interacciones cotidianas. (Carrillo, 2017, 2015; Barreto, 2017; Mingo y Moreno, 2015). Desafortunadamente, la exposición y visibilización de la VG dentro de las IES ha sido un tema poco reconocido e incómodo para las autoridades universitarias (Varela, 2020; Barreto, 2017).

En este contexto, se enfatiza que para comprender la problemática de la VG que sucede dentro de las universidades e IES es fundamental (re)conocer la cultura institucional que se reproduce “a partir de los usos-rutinaros, espaciales, indumentarios, lingüísticos, relacionales, jerárquicos, rituales- con que se articulan consensos más o menos extendidos acerca de las conductas aceptables para, y requeridas por quienes integran una determinada comunidad”. (Buquet, Cooper, Mingo y Moreno, 2013, p. 47).

## Desarrollo

La propuesta analítica para el desarrollo de esta investigación tiene su formulación en el Nuevo Institucionalismo Sociológico (NIS), del cual se retoma el concepto de isomorfismo institucional, con el que se pretende explicar los procesos de cambio institucional y organizacional que suceden dentro de la UAM y sus Unidades Académicas frente a la VG. En este sentido, se señala que el cambio institucional y organizacional ante la VG que se generan en la UAM es producto de múltiples interacciones, lo que Powell y DiMaggio (1999) denominan factores de cambio organizacional exógenos y endógenos. El primero, se relaciona con el

análisis interorganizacional, la constitución de campos organizacionales y la influencia del ambiente sobre las organizaciones; el segundo, se relaciona con el análisis intrainstitucional, centrándose en las estructuras formales e informales de la organización.

El isomorfismo institucional es un instrumento útil para comprender la política interna y la ceremonia que se genera en la vida organizacional moderna de las universidades. Powell y DiMaggio (1999) identifican tres mecanismos por medio de los cuales ocurre el cambio institucional isomorfo: coercitivo, mimético y normativo. Este concepto nos permite enfatizar sobre las presiones internas y externas, formales e informales y los elementos procesuales del ambiente. De tal manera que, la interdependencia entre ambiente, organización y campo organizacional es un elemento clave en la lectura y comprensión del cambio institucional y organizacional.

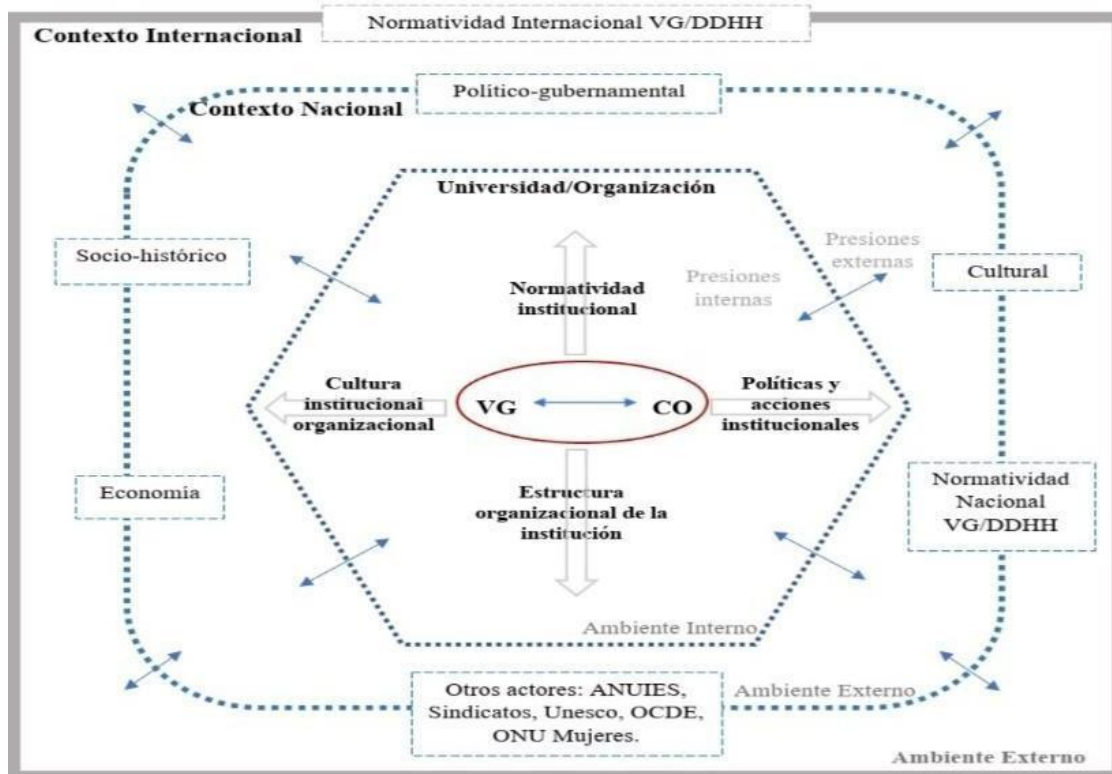
En nuestro caso, señalamos que el isomorfismo mimético permite explicar y analizar cómo se generan el diseño y los modelos de respuesta-acción para atender el problema de la VG por parte de las universidades. Además, podemos indicar que el proceso de isomorfismo normativo se puede apreciar dentro de la organización universitaria en dos ámbitos. El primero de ellos, corresponde al ámbito de lo académico, en donde podemos apreciar la constitución y construcción de espacios de profesionalización constante; mientras que el segundo, se ubica en la profesionalización de la administración de la organización universitaria.

Además, la existencia de incertidumbre en el ambiente donde se encuentran inmersas las organizaciones universitarias son una fuerza poderosa que incita al cambio isomórfico mimético. Así, el origen del cambio institucional y organizacional dentro de la universidad puede ser generado mediante la imitación de diversas tecnologías organizativas que han diseñado modelos y soluciones para dar respuesta a problemas específicos dentro del ambiente.

Por otro lado, Acosta (2006) puntualiza que el concepto de cambio institucional es pertinente para explorar la complejidad interna de las organizaciones, puesto que se resalta la importancia del diseño institucional, de las reglas, preferencias, valores y creencias, roles estratégicos, así como de los constreñimientos e incentivos a la acción colectiva que se desarrollan en el seno de las organizaciones universitarias. Por lo tanto, el cambio institucional que sucede en las UAM ante la violencia de género, visto desde el NIS es el resultado de una tensión constante entre la institución, las reglas del juego y el ambiente. (Del Castillo, 2003).

El uso del concepto de isomorfismo institucional nos permitirá señalar que el cambio institucional y organizacional varía según las condiciones técnicas de la organización universitaria para dar respuesta a la VG; además de, reconocer las condiciones organizacionales que conducen a la renovación de las reglas y a la posibilidad de crear un nuevo orden institucional. (Acosta y Buendía, 2016). En la Figura 1 se ilustra el diseño analítico propuesto para esta investigación.

Figura 1. Diseño/modelo de investigación



La elección de esta universidad obedece a su diversidad interna y complejidad organizacional: la UAM cuenta con cinco Unidades Académicas (Azcapotzalco, Cuajimalpa, Iztapalapa, Lerma y Xochimilco). Su complejidad se establece en aspectos como: su Legislación Universitaria, el principio de desconcentración administrativa y funcional, el cual permite a cada Unidad Académica gestionar, regular, adaptar y tomar decisiones que impactan sobre su organización institucional y el contexto social en el que se ubican.

## Diseño de la investigación

Para cumplir con los objetivos de esta investigación, se ha recurrido a una serie técnicas y métodos cualitativos de recolección de información:

a) Documental: la realización del análisis de contenido de las páginas web institucionales de la UAM, especialmente los microsítios de las Unidades de Atención y prevención de la Violencia de Género, para es dimensionar el reconocimiento y la visibilización que se le ha dado a la violencia de género en cada Unidad Académica.

Además, se ha realizado una matriz de análisis de contenido sobre los siguientes documentos institucionales: a) Legislación institucional; b) Organigrama Institucional; c) Reglamento de Alumnos; e) Contrato Colectivo de

Trabajo; f) Reglamento de la Defensoría de los Derechos Universitarios; g) Protocolos de Atención a la Violencia de Género; h) Actas de sesiones del Colegio Académico y Consejos Académicos y Consejos Divisionales; i) Informes anuales de Rectores; j) Planes de Desarrollo Institucional general y por cada unidad; y k) Acuerdos y Convenios de rectores. La finalidad de este ejercicio analítico es ubicar, las posibles modificaciones del marco normativo que rige la cultura institucional de la UAM y con ello ubicar de qué manera se ha dado paso a la institucionalización de la VG.

b) Entrevistas semiestructuradas a las titulares de las Unidades de Atención y Prevención de la Violencia de Género. Esta etapa de la investigación se encuentra en desarrollo y aún no refleja resultados concretos. Dichas entrevistas, plantean los siguientes ejes de interés: antecedentes de creación; revisión institución-organización; diseño e implementación de políticas y acciones institucionales; la VG en el contexto pandemia; y, avances y retos para la universidad en la construcción e implementación de respuestas a la VG.

## Consideraciones finales

Este apartado presenta un balance preliminar de la propuesta analítica diseñada y la metodología implementada, así como algunos apuntes a la luz de algunos avances obtenidos en el trabajo de campo realizado hasta el momento. Estas consideraciones están sujetas a cambios y reformulaciones.

- La propuesta analítica desarrollada permite ubicar de manera preliminar un proceso inacabado que opera su avance de manera gradual e incremental. Sin embargo, debe considerarse que, con la irrupción de la pandemia, el avance del cambio institucional se ha visto afectado, lo que nos obliga a considerarlo en el análisis del cambio institucional de la UAM que buscamos reconstruir.
- El concepto de isomorfismo institucional propuesto permite colocar la mirada en los procesos intraorganizacionales e interorganizacionales, de tal manera que, explicar el cambio institucional que sucede en UAM ante la VG, remite a la realización de una lectura multicausal a lo largo del tiempo y en relación con su contexto y su campo organizacional.
- Algunos de los avances del cambio institucional a nivel normativo y organizacional dan cuenta de su carácter incremental y episódico. Este argumento se corrobora con las modificaciones que recientemente se han realizado a la normatividad de la UAM. Ejemplar resulta la reforma aprobada a los artículos 10° y 11° del Reglamento del Alumnado (Colegio Académico sesión 488 16-XII-2020), que incorpora la perspectiva de género al propio reglamento. Además, durante esa misma sesión, se aprobaron las Políticas Transversales para Erradicar la Violencia por Razones de Género, un paso importante en el avance del cambio institucional-normativo.

- La revisión documental permite ubicar elementos puntuales en la UAM para alinearse a los tratados y pactos internacionales firmados por nuestro país para procurar los Derechos Humanos y los Derechos de las Mujeres, así como para dar solución a la VG. Ejemplo de ello, es que en 2015 se dio paso a la creación de la Defensoría de los Derechos Universitarios (DDU). Y durante el período 2017-2019, se comenzó la creación de las Unidades de Atención y Prevención de la Violencia de Género y los Protocolos de Atención a víctimas de VG en cada unidad Académica.
- El análisis de contenido de las páginas web, arrojó evidencia de que existe mucho que trabajar en el diseño, contenido e información disponible, la visibilización y difusión de estos espacios, ya que resultan ser sitios con escasa difusión y con poca presencia dentro de las plataformas institucionales de las Unidades Académicas de la UAM.
- Hasta el momento de esta investigación, el trabajo de campo permite precisar que es necesario contar con elementos e indicadores que nos permitan evaluar las acciones institucionales implementadas para responder a la VG. Por último, se espera que las entrevistas favorezcan a la formulación de nuevas consideraciones a las aquí presentadas.

## Referencias

- Acosta O., A. y Buendía E., A. (2016). Perspectivas institucionales y educación superior desde miradas globales a espacios locales: el caso de México. *Revista de la Educación Superior*, 45(179), 9-23. <https://doi.org/10.1016/j.resu.2016.04.007>
- Acosta S., A. (coord.) (2006). *Poder, gobernabilidad y cambio institucional en las universidades públicas en México, 1990-2000. Tomo I*. Universidad de Guadalajara.
- Del Castillo A., G. (2003). *Dos modelos diferenciados de configuración institucional bajo el impacto de la evaluación externa: la UAM y la UIA*. (Tesis de Doctorado). FLACSO-México.
- Barbosa, P., Padilla, L y Nieto del Valle, C. (2017). Enroques institucionales para la atención de la violencia de género en el contexto de la tutoría universitaria: un estudio de caso. *Pistas Educativas*, 126(39),42-57. Recuperado de <http://itcelaya.edu.mx/ojs/index.php/pistas/article/view/1001/842>
- Barreto, M. (2017). Violencia de género y denuncia pública en la universidad. *Revista Mexicana de Sociología*, 79(2), 261-286. Recuperado de [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0188-25032017000200262](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-25032017000200262)
- Buquet, A., Cooper, J. A., Mingo, A., y Moreno, H. (2013). *Intrusas en la universidad*. Ciudad de México, México: UNAM-PUEG.
- Carrillo M., R. (2017). Testigos silenciosos de la violencia en las universidades públicas. *Vínculos. Sociología, análisis y opinión*, 11(2), 85-110. Recuperado de [http://www.publicaciones.cucsh.udg.mx/ppperiod/vinculos/pdfs/vinculos11/V11\\_5.pdf](http://www.publicaciones.cucsh.udg.mx/ppperiod/vinculos/pdfs/vinculos11/V11_5.pdf)
- \_\_\_\_ (2015). *Violencia en las universidades públicas. El caso de la Universidad Autónoma Metropolitana*. Ciudad de México, México: Universidad Autónoma Metropolitana-Abate Faria.



- González S., R. E., (2017). Violencia de género femenino en las aulas universitarias p. 33-41, en Casillas, M. Dorantes, J., Ortiz, V. (coords.) *Estudios sobre la violencia de género en la universidad*. México: Biblioteca Digital de Humanidades-UV.
- Guzmán I., Ma. (2017). Atención y prevención del acoso sexual, p. 91-100, en Casillas, M. Dorantes, J., Ortiz, V. (coords.) *Estudios sobre la violencia de género en la universidad*. México: Biblioteca Digital de Humanidades-UV.
- Jongitud Z., J. (2017). Discriminación por identidad de género: propuestas para su prevención y erradicación en instituciones de educación superior p. 174-193, en Casillas, M. Dorantes, J., Ortiz, V. (coords.) *Estudios sobre la violencia de género en la universidad*. México: Biblioteca Digital de Humanidades-UV.
- Mingo, A., y Moreno, H. (2015). El ocioso intento de tapar el sol con un dedo: violencia de género en la universidad. *Perfiles Educativos*, 37(148), 138-155. Recuperado de [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0185-26982015000200009](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-26982015000200009)
- Powell, W. y DiMaggio, P. (Eds.) (1999). *El nuevo institucionalismo en el análisis organizacional*. Ciudad de México, México: FCE-UAEM-CNCPyAP.
- Ruiz R., R., y Ayala-Carillo, Ma. R. (2016). Violencia de género en instituciones de Educación. *Ra Xim-hai*, 12(1), 21-33. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6463993>
- Torres, Ma. (2010). El problema de la violencia entre universitarios abordado desde el enfoque de la Investigación-Participación-Acción. *Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, 9(9), 27-36. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3705748>
- Valdez, E. (2017). Violencia de género y la legislación de la Universidad Veracruzana, p.194-202, En Casillas, M. Dorantes, J., Ortiz, V. (coords.) *Estudios sobre la violencia de género en la universidad*. México: Universidad de Veracruz.
- Varela G., H. (2020). Las universidades frente a la violencia de género. El alcance limitado de los mecanismos formales. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 238 (1) enero-abril, año LXV, pp. 49-80. <http://dx.doi.org/10.22201/fcpys.2448492xe.2020.238.68301>